



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 419/17

En el Campo Castañares, sito en la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, sede de la Universidad Católica de Salta, a cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete:

VISTO: El Proyecto "PROGRAMA DE RETENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE TUTORÍAS", presentado por las autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto citado en el VISTO tiene como objetivos mejorar la tasa de graduación en la carrera de Ciencias Veterinarias a través de la implementación de acciones específicas que le permitan a los estudiantes terminar sus estudios y, consolidar una cultura de seguimiento permanente del alumno, lo que implica mantener la información del alumno actualizada teniendo en cuenta las variables que inciden en el desgranamiento y la deserción.

Que la metodología de implementación del Proyecto se realizará mediante etapas: a) Etapa diagnóstica, b) Etapa Tutorial: Tutorías para alumnos avanzados en la carrera; Tutorías para alumnos con alta permanencia en la carrera y; c) Etapa de evaluación.

Que el programa de retención y recuperación de estudiantes de la carrera mantendrá un permanente contacto con dependencias de la universidad a fin de poder brindar soluciones a las distintas problemáticas que se presenten al momento de realizar la acción tutorial.

Que el Programa tendrá como sede física las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias.

Que el tema fue expuesto en reunión de Consejo Académico de fecha 29 de marzo del corriente año, habiendo recibido tratamiento favorable.

Que las facultades para emitir el presente acto resultan de lo dispuesto por la normativa vigente y el Estatuto de la Universidad Católica de Salta.

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la realización del Proyecto "PROGRAMA DE RETENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE TUTORÍAS", cuyo programa se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

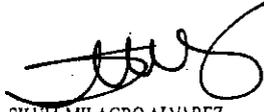
ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado de Formación, Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo, Dirección General de Sistema de Educación a Distancia, Facultad de Ciencias



Agrarias y Veterinarias, Unidades Administrativas correspondientes, a los efectos que
hubiere lugar y publicar en la Página de Distribución Interna.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, reservar el original y archivar.

INTERVINE
VIL
FA


SILVIA MILAGRO ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA




RODOLFO GALLO CORNEJO
RECTOR
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA



ANEXO.....	F
RESOLUCION RECTORAL N°.....	418/17

PROYECTO

**“PROGRAMA DE RETENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE
LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS A TRAVÉS DE UN
SISTEMA DE TUTORÍAS”**

ANEXO
RESOLUCION SECTORIAL Nº
PROYECTOT
419 / 17

“PROGRAMA DE RETENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE TUTORÍAS”

FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La Carrera de Ciencias Veterinarias de la Universidad Católica de Salta en su proceso de autoevaluación y acreditación de la carrera ha realizado un análisis en la dimensión alumnos y graduados, observando una baja tasa de graduación y un elevado desgranamiento (Informe de Autoevaluación, 2016).

Dicha información ha llevado a que la facultad realice un exhaustivo análisis sobre la situación de desgranamiento y deserción en distintas etapas de la carrera, condición que ha sensibilizado a nivel institucional el problema presentado. Con el objeto de intervenir en esta problemática que afecta a los alumnos, la Unidad académica presenta un programa explícito que contiene estrategias y acciones específicas.

Experiencias en otras instituciones dan cuenta que las distintas problemáticas que llevan al alumno a prolongar sus estudios pueden ser: laborales, familiares, dificultades en la comprensión lectora, problemas para la producción textual, dificultades para la búsqueda de información, carencia de prácticas para el razonamiento y de habilidades meta cognitivas, desorientación en la universidad, falta de contención de la población estudiantil en el ámbito universitario, desconocimiento del plan de estudio y régimen de correlatividades, entre otros (Cambours de Donini, 2011). Todos estos factores contribuyen a que las trayectorias de los estudiantes en la carrera se vean frecuentemente interrumpidas o prolongadas en el tiempo debido al fracaso académico; esta situación repercute sobre todo en la autoestima del alumno generando depresión y ansiedad.

Si analizamos los datos a nivel Nacional aportados por el Centro de Estudios de Educación Argentina dirigido por Alieto Guadagni se informa que se produjo un aumento de la población universitaria argentina producto del aumento de la matrícula de la educación privada. De cada 100 ingresantes adicionales entre 2003 y 2012, 78

ingresaron a universidades privadas y 22 ingresaron a universidades estatales (Guadagni, 2015).

No obstante son muy poco los alumnos egresados que se registran en las universidades: en las nacionales se gradúa el 27 % de los alumnos ingresantes y en las universidades privadas se gradúan el 42,8 % (Guadagni, 2015).

Una de las principales causas que influyen en la baja tasa de graduación es la deserción que opera principalmente en los primeros años de las carreras. Investigaciones en el campo de la educación han manifestado que los factores que contribuyen a favorecer la retención se encuentran en el nivel de interacción entre los docentes y los alumnos, los encuentros fuera del horario de clases, la mayor presencia de ambas partes dentro de la universidad y los programas de tutorías.

La tutoría está pensada como un programa que puede planificar, desarrollar y evaluar acciones generales y específicas para mejorar la permanencia de los estudiantes en la vida universitaria, requiere un buen conocimiento de los alumnos y de los procesos de negociación y mediación implícitos en los programas tutoriales para así generar instancias de cooperación, pero fundamentalmente se trata de un espacio de escucha y acompañamiento al alumno diferencial y personalizado.

Es por ello que los docentes tutores deben tener conocimiento de qué factores influyen en el rendimiento académico óptimo: los factores cognitivos (facilidad o dificultad para estudiar), el interés por el estudio, las metas que persiguen los alumnos cuando afrontan las actividades académicas, la capacidad de fijarse objetivos, las atribuciones causales de sus éxitos o fracasos, la situación económica y la inteligencia emocional. (Camacho y Zepeda, 2006).

A través del Sistema de Información Académica se logró identificar la situación de 105 alumnos (que constituyó la unidad de observación), que no han decidido abandonar la carrera pero que se encuentran con cierto riesgo de deserción.

Con el objetivo de mejorar las tasas de graduación y disminuir el desgranamiento en la carrera se pone en marcha una propuesta de retención y recuperación de alumnos a través de un proceso de tutoría

para alumnos avanzados o que se encuentran con una alta permanencia en la carrera.

Este programa tiene la intención de que los estudiantes encuentren un espacio en donde puedan volcar problemáticas e inquietudes y sean orientados para evitar el alejamiento del sistema, recuperar el ritmo en los exámenes impidiendo caer en un letargo que previniendo en el abandono de la carrera.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar la tasa de graduación en la carrera de Ciencias Veterinarias a través de la implementación de acciones específicas que le permitan a los estudiantes terminar sus estudios.
- Consolidar una cultura de seguimiento permanente del alumno, lo que implica mantener la información del alumno actualizada teniendo en cuenta las variables que inciden en el desgranamiento y la deserción.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar contacto con los estudiantes, conocer sus situaciones particulares y planificar acciones adecuadas tendientes a favorecer la finalización de la carrera.
- Iniciar trabajos colaborativos en red con otras dependencias de la universidad a fin de implementar estrategias dirigidas a lograr un mayor compromiso y acompañamiento hacia el alumno.
- Elaborar grupos de trabajo con una modalidad complementaria de intervención que, en el marco de la coordinación y seguimiento pedagógico, se identifiquen las causas del desgranamiento y deserción estudiantil y se propongan medidas correctivas.
- Constituir grupos de apoyo y orientación al estudiante avanzado en la Carrera, que permitan la adquisición de habilidades y

destrezas cognitivas y el máximo aprovechamiento de los aprendizajes.

- Articular con las tutorías del primer año de la carrera a fin de trabajar en forma continua con los problemas de aprendizaje en los alumnos.
- Orientar a los alumnos en cuestiones relacionadas al plan de estudio y correlatividades como así también sobre las cuestiones administrativas propias de la universidad.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

A) Etapa diagnóstica

1. Invitar a los alumnos a participar del programa de tutorías y elaborar un registro en donde los participantes deberán actualizar sus bases de datos para una mejor comunicación entre los tutores y alumnos.
2. Difundir las actividades que realiza el programa de tutorías a través de las redes sociales, facebook, correo institucional, cartelera específica a fin de informar a los alumnos sobre el espacio que se brinda.
3. Sistema de registro: Se recopilará la información sobre el estado académico de los alumnos y se realizará el seguimiento y control de la información académica a través de:
 - a. Sistema de Autogestión: inscripciones por materias, situación de regularidad, resultados de exámenes finales y estadísticas e información de tablas auxiliares que brinda el sistema.
 - b. Solicitud de Informes: los docentes tutores podrán solicitar a la Jefatura de Carrera un informe de desempeño sobre las materias que el alumno se encuentre cursando en donde constará los resultados de los exámenes parciales y asistencia a clases.

ANEXO	5
RESOLUCIÓN RECTORIAL Nº	419/17

B) Etapa Tutorial

Esta etapa tutorial se trabajará en dos instancias:

1) Tutorías para alumnos avanzados en la carrera:

1.1 De Alumnos y docentes tutores: en esta etapa se trabajará con 24 alumnos de las cohortes 2004 a 2010 que adeudan entre 1 y 10 exámenes finales de la carrera para poder graduarse. Los mismos serán acompañados por tres docentes tutores de materias avanzadas de la carrera que tendrán bajo su tutela 8 alumnos cada uno.

1.2 Plan de carrera: el docente tutor elaborará un plan personalizado que indique las asignaturas que cursará y/o rendirá el alumno en función de los tiempos y con el objetivo de obtener el título de grado, el cual quedará plasmado en un *Compromiso de Finalización de Carrera* que deberá ser firmado por el alumno y el docente tutor.

1.2 De las reuniones entre tutores y alumnos: Se ofrecerá un espacio institucional de lunes, miércoles y viernes en el horario de 10:00 a 13:00 hs en donde los alumnos tendrán entrevistas personales con cada docente tutor para informar sobre el avance en la carrera.

1.3 Acompañamiento Académico: los docentes tutores trabajarán con los alumnos en actividades que promuevan la reflexión, creatividad y juicio crítico como ser: discusión de casos, aprendizaje basado en problemas, demostración con pacientes, simulacros de exámenes y búsqueda bibliográfica.

1.4 Del registro de alumnos: Los docentes tutores llevarán registros de las reuniones con los alumnos a fin de poder contar con un instrumento que refleje el seguimiento permanente del alumno.

2) Tutorías para alumnos con alta permanencia en la carrera:

2.1 De Alumnos y docentes tutores: en esta etapa se trabajará con 81 alumnos de las cohortes 2004 a 2010 que adeudan 11 o más exámenes finales de la carrera para poder graduarse. Los mismos serán acompañados por siete tutores, docentes de la carrera, que tendrán bajo su tutela 11 alumnos cada uno.

ANEXO.....
RESOLUCION RECTORAL N°..... 412/17

2.2 Plan de Carrera: los docentes tutores diagramaran acciones estratégicas que favorecerán el avance en la carrera de los alumnos teniendo en cuenta el calendario académico y el plan de estudio de la carrera (correlatividades, materias optativas, residencias). El plan de carrera se diagramará para cada alumno con objetivos a cumplir en un ciclo lectivo el cual se formalizará a través de un *Compromiso Académico* el cual deberá ser firmado por el alumno y docente tutor.

2.3 De las reuniones entre tutores y alumnos: Se ofrecerá un espacio institucional de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 hs en donde los alumnos podrán informar la problemática que obstaculiza su avance académico a través de reuniones grupales e individuales en donde los docentes tutores atenderán las diversas problemáticas que se presentan.

2.4 Acompañamiento académico: Se brindará un acompañamiento específico en las disciplinas en donde los alumnos evidencian mayores dificultades en la comprensión y adquisición de competencias a través de espacios tutoriales en cada una de las materias problema.

2.5 Asesoramiento administrativo: los docentes tutores junto al personal administrativo de la facultad brindarán un espacio dentro del programa en donde informará sobre la matriculación, pago de cuotas, licencias, fechas de exámenes, mesas especiales y extraordinarias, sobre todo a aquellos alumnos que han discontinuado sus estudios y que desean continuar en la carrera.

C) Etapa de evaluación:

1. Cumplimiento de los compromisos firmados por los alumnos: Al finalizar cada periodo lectivo los docentes tutores verificarán el cumplimiento de los Planes de Carrera haciendo una evaluación del desempeño y rendimiento académico teniendo presente:

- a) Participación de los alumnos en los espacios de tutorías.
- b) Rendimiento académico: se tomarán los datos aportados por el Sistema de Autogestión: cantidad de materias regularizadas, cantidad de materias aprobadas, cantidad de aplazos y graduación.

ANEXO.....

RESOLUCIÓN RECTORAL N.º.....

F

410/17

3. Se indagará a los tutorandos sobre el impacto que tuvieron las acciones del programa de retención y recuperación, estableciendo como indicadores el grado de satisfacción del alumno y el cumplimiento de las acciones llevadas a cabo por los docentes tutores.
4. Se evaluarán las tasas de deserción, desgranamiento y graduación cada vez que finaliza el periodo lectivo.

Vinculaciones del Programa

El programa de retención y recuperación de estudiantes de la carrera mantendrá un permanente contacto con dependencias de la universidad a fin de poder brindar soluciones a las distintas problemáticas que se presenten al momento de realizar la acción tutorial.

1. Becas: los docentes tutores mantendrán una vía de comunicación permanente con el Sistema de Becas de la Universidad a fin de poder informar a los alumnos sobre el sistema de becas disponibles para los alumnos.
2. Comisión de Actualización y Seguimiento Curricular: los docentes tutores mantendrán un canal de comunicación abierta con la comisión de actualización y seguimiento curricular a fin de colaborar en el seguimiento de los alumnos por cohortes de ingresantes, evaluando deserción, desgranamiento y graduación.
3. Dirección de Gestión y Calidad Educativa: esta dirección trabajará en forma conjunta y coordinada con el Programa de Ingreso y Seguimiento perteneciente a la Dirección de Vida Universitaria de la UCASAL para el diagnóstico de situaciones problemáticas y/o necesidades especiales que demandan los alumnos. Además acompañará a los docentes en el entrenamiento de las estrategias didácticas, el análisis de los estándares de calidad de enseñanza y sus competencias en la reconstrucción del perfil docentes para alcanzar aprendizajes de calidad y lograr la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las vinculaciones se resumen en el siguiente gráfico:



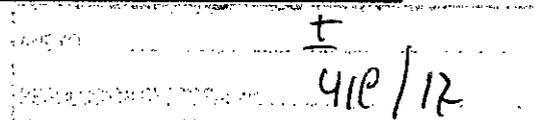
RECURSOS HUMANOS

El docente tutor será una persona capaz de escuchar y orientar al alumno, con un perfil de accesibilidad, flexibilidad, locuacidad, credibilidad y paciencia.

Se designarán 10 (diez) docentes, seleccionados, con las características que se mencionan preferentemente que ejerzan sus funciones docentes en las materias que disminuyeron su rendimiento (merma en el porcentaje de regularidad y/o aprobación de exámenes finales). Éstos llevarán a cabo las tareas asignadas y serán los responsables de articular y ejecutar las actividades que están bajo su responsabilidad.

Serán acompañados por la Comisión de Actualización y Seguimiento Curricular y el Jefe de Carrera de Ciencias Veterinarias.

Se designarán docentes tutores con una extensión de funciones de 3 horas semanales.



Tutores para alumnos avanzados en la carrera:

M.V. Cintia Ramos: Auxiliar Docente de la Cátedra de Patología Médica, correspondiente al cuarto año de la carrera.

M.V. Norman Strachan: Auxiliar Docente de la Cátedra de Práctica Hospitalaria de Grandes Animales correspondiente al quinto año de la carrera.

M.V. Oscar Luna: Adjunto de la Cátedra Práctica Hospitalaria de Animales de Compañía.

Tutores para alumnos con una alta permanencia en la carrera:

M.V. Sebastián Schiavoni: Adjunto de la Cátedra de Cirugía y Anestesiología y Auxiliar Docente de la Cátedra de Patología Quirúrgica, ambas correspondientes al cuarto año de la carrera.

M.V. Fernando Ribotta: Auxiliar Docente de la Cátedra de Semiología, correspondiente al tercer año de la carrera.

M.V. Máximo Arzeno: Auxiliar Docente de la Cátedra de Obstetricia y Reproducción correspondiente al cuarto año de la carrera.

M.V. Marisol Vitulli: Ayudante Docente de la Cátedra de Patología Médica correspondiente al cuarto año de la carrera.

M.V. Carolina Gorchs: Titular de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas correspondiente al cuarto año de la carrera.

M.V. Francisco Salomón: Adjunto de la Cátedra de Producción Bovina correspondiente al quinto año de la carrera.

M.V. Germán Grossberger: Auxiliar Docente de la Cátedra de Producción de Rumiantes Menores correspondiente al cuarto año de la carrera.

RECURSOS FÍSICOS

El Programa tendrá como sede física las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias. Se dispondrá de:

- Sistema de Autogestión de alumnos.
- Fichas de seguimiento de cátedras.
- Plataforma e- learning de la universidad.
- Computadoras y material de librería.

BIBLIOGRAFIA

- Balague C., Gerlero C., Pillet S., Valentín M. "Políticas de Gestión Académica Curricular para favorecer la permanencia y el avance regular en las Carreras de Grado. Segundas Jornadas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico - Tecnológicas. Universidad Nacional de Salta. Salta. 2010
- Camacho A.M. & Zepeda F. "A diez años de la implantación del programa de tutoría en el ITH. Análisis diagnóstico (ponencia) México: Primer encuentro regional de tutoría. 2006.
- Cambours de Donini A .M., Iglesias A., Muiños de Britos S. "La Tutoría en la Universidad: una estrategia para la retención de los estudiantes". Primera Conferencia Latinoamericana sobre el abandono en la educación superior. Nicaragua. 2011.
- Guadagni Alieto Aldo. "Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile". Centro de Estudio de la Educación Argentina. Año 4 Número 34. 2015.
- Informe de Autoevaluación. Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias. Carrera Ciencias Veterinarias. Acreditación de Carreras de Ciencias Veterinarias. 2016
- Más matriculados, pero poco graduados. Diario La Nación. Marzo del 2015. <http://www.lanacion.com.ar/1779480-mas-matriculados-pero-pocos-graduados-en-las-universidades>